Villamaría, 07 de marzo de 2025

SEÑORES
ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS
NIT N° 890.801.152-8
Villamaría

Asunto: **CUENTA DE COBRO No. 1**
Referencia: **CONTRATO N° 303-2025 URGENCIA MANIFIESTA**

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar cuenta de cobro N° 1 dentro del Contrato de Suministro SMC N° 303-2025, cuyo objeto es: "**SERVICIO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN AFECTADA, DEBIDO A LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA Y EL ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA A CAUSA DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS MEDIANTE DECRETO 035 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025".**

VALOR CUENTA DE COBRO: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)

Las sumas de dinero indicadas podrán ser consignadas a la siguiente cuenta bancaria:

Entidad Bancaria:	Bancolombia
Cuenta Numero:	62362602802
Tipo de Cuenta:	Ahorros
Titular de la Cuenta:	**ELISABET MARTINEZ GAVIRIA**

ANEXOS

- **RUT**
- **Certificación bancaria**
- **Comprobante de pago de Seguridad Social.**

De antemano agradeciendo la atención,



ELISABET MARTINEZ GAVIRIA
C.C. 34.002.385
CONTRATISTA

Villamaría, 07 de marzo de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Villamaría

REFERENCIA: **CONTRATO N° 303-2025 URGENCIA MANIFIESTA**
ASUNTO: **INFORME DE ACTIVIDADES**

Cordial saludo,

ELISABET MARTINEZ GAVIRIA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa y en ejecución del Contrato de Suministro SMC N° 303-2025, cuyo objeto es: ““**SERVICIO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN AFECTADA, DEBIDO A LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA Y EL ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA A CAUSA DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS MEDIANTE DECRETO 035 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025”.”.,** me permito presentar el siguiente Informe de Actividades, señalando las fechas y el concepto de la prestación del servicio de la siguiente manera:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
24 de febrero de 2025	110 Desayunos 120 Almuerzos	$1.430.000 $.1920.000
25 de febrero de 2025	80 Desayunos 80 Almuerzos	$1.040.000 $1.280.000
26 de febrero de 2025	80 Desayunos 80 Almuerzos	$1.040.000 $1.280.000
27 de febrero de 2025	70 Desayunos 70 Almuerzos	$910.000 $1.120.000
28 de febrero de 2025	90 Desayunos 100 Almuerzos	$1.170.000 $1.600.000
01 de marzo de 2025	50 Desayunos 50 Almuerzos	$650.000 $800.000
02 de marzo de 2025	50 Desayunos 50 Almuerzos	$650.000 $800.000
03 de marzo de 2025	38 Desayunos 46 Almuerzos	$494.000 $736.000
TOTAL		**$15.000.000**

En los anteriores términos se presenta informe de actividades.

Respetuosamente,



ELISABET MARTINEZ GAVIRIA
C.C. 34.002.385
CONTRATISTA

Villamaría, 07 de marzo de 2025

SEÑORES
SECRETARÍA DE HACIENDA
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA-CALDAS
E.S.D.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1819 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 34 de la ley 1943 de 2018:

C E R T I F I C O Q U E:

		S I	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios	X	
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2023	X	

Esta certificación se expide a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Elisabet Martinez Gaviria

ELISABET MARTINEZ GAVIRIA
C.C. 34.002.385